



COMUNICADO

Debido a que se dará inicio a *EL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO EN EL NUEVO EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y ACCESO PRINCIPAL AL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE*, se solicita inicialmente a la comunidad estudiantil –ACTIVA- seguir fielmente los siguientes pasos que se describen a continuación, para la generación del nuevo carnet estudiantil.

Pasos para obtener el debido carnet:

- Acatar las recomendaciones y/o criterios establecidos para la toma de la fotografía a través de la siguiente guía: [Descargar Guía Fotográfica](#)
- Diligencie el siguiente formulario: <https://forms.gle/H42pSUwy4BkCANdn6>
- El formulario estará habilitado para su diligenciamiento entre las fechas del **02 al 07 de febrero de 2022.**

Teniendo presente el retorno a la presencialidad y la implementación del sistema de acceso a la Universidad de Sucre, se hace necesario portar el Carnet estudiantil, toda vez que este es indispensable para ejercer todos los derechos adquiridos como estudiante, y utilizar los bienes y servicios de la Universidad de Sucre dentro de los límites establecidos. El carnet estudiantil es personal, intransferible y exigible en todas las oportunidades en que deba acreditarse como tal. Debe conservarse y solamente es válido para el período indicado en el mismo.

Por lo anterior, es de vital importancia cumplir con el registro de la información en las fechas y criterios establecidos acorde a lo estipulado en el **ARTÍCULO 9 del Acuerdo 01 de 2010 del Consejo Superior Universitario** a que dé lugar.

Atentamente,

(Original firmado)
NICOLAS HERNANDEZ CHAVEZ
Director Centro de Admisiones
Registro y Control Académico

(Original firmado)
CARLOS PACHECO RUÍZ
Vicerrector Académico